



Santiago DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, *La colección de pergaminos de San Ildefonso de Toro (1127-1589): un vademécum para la Diplomática pontificia*, León, Universidad de León, 2019, 368 pp. ISBN: 978-84-9773-942-9.

El profesor de la Universidad de León Santiago Domínguez Sánchez y la colección *Monumenta Hispaniae Pontificia* que él mismo dirige dan a la luz un nuevo conjunto documental centrado en esta ocasión en el archivo del convento dominico de San Ildefonso fundado en Toro a instancias de María de Molina y Honorio IV. Se inscribe por tanto esta obra en el ya amplio repertorio publicado de instrumentos eclesiásticos que viene desarrollando el doctor Domínguez, máximo especialista en esta línea de investigación, centrado, bien en un pontífice concreto¹, bien en alguna institución o asunto de ámbito hispano².

Casi todos los pergaminos se custodian en la sección Clero del Archivo Histórico Nacional, donde fueron a parar tras la desamortización de 1835. Hay también dos testamentos otorgados por María de Molina en 1308 y 1321 (núms. 15 y 17) procedentes del Archivo del Monasterio de las Huelgas Reales de Valladolid por suponer, con buena lógica, que en Toro habría habido copias de ellos considerando sus notables mandas al convento de San Ildefonso. Completa el conjunto una *littera executoria* de Sixto IV de 1484 (núm. 31) y cinco actas capitulares de 1493 a 1585 (núms. 34, 44, 55, 70 y 72), localizadas respectivamente en el *Bullarium ordinis fratrum Praedicatorum* de Thomas Ripoll y Antoninus Bremond, y en los *Capítulos provinciales de la provincia dominicana de España desde 1241 a 1595* de Ramón Hernández Martín, de las que igualmente pudo haber presumibles traslados en Toro. E informa sobre una perdida carta de privilegio de los Reyes Católicos de hacia 1490 haciendo merced de un juro en Zamora para dotar una cátedra de Teología en el monasterio (núm. 33).

¹ Clemente IV (1265-1268) en 1996, Gregorio X (1272-1276) en 1997, Nicolás III (1277-1280) en 1999, Gregorio IX (1227-1241) en 2004, Bonifacio VIII (1294-1303) en 2006, Nicolás IV (1288-1292) en 2009, Martín IV (1281-1285) en 2010, Clemente V (1305-1314) en 2014 y Honorio IV (1285-1287) en 2015.

² *Documentos del siglo XIV: colección diplomática (cátedra de San Isidoro de la real colegiata)*, 1994; *Colección documental del monasterio de Santa María de Carbajal (1093-1461)*, 2000; *Colección documental de los monasterios de San Claudio de León, Monasterio de Vega y San Pedro de las Dueñas*, 2001; *Colección documental de los bachilleres de San Marcelo y de las parroquias de Nuestra Señora del Mercado, Valencia de don Juan y Valderas*, 2001; *Documentos pontificios referentes a la diócesis de León, siglos XI-XIII*, 2003; *Iberia pontificia sive repertorium privilegiorum et litterarum a Romanis pontificibus ante annum MCLXXXVIII Hispaniae et Potugalliae, ecclesiis monasteriis civitatibus singulisque personis concessorum*, vol. II (*Dioeceses exemptae: dioecesis Legionensis*), 2013; *Documentos pontificios relativos al mecenazgo papal del primer arte gótico hispano (1198-1314)*, 2015; *Documentos pontificios medievales del monasterio de Santa María de Poblet (1132-1499)*, 2017, y *El convento dominico de San Pablo de Palencia (1220-1600): breve reseña histórica y colección diplomática*, 2018.

El estudio introductorio aborda en primer lugar la historia de la institución partiendo del resumen elaborado en 1627 por fray Juan Padrón Montemayor para el *Libro becerro de San Ildefonso de Toro*. Serán clave para entender la importancia y riqueza adquiridas por el monasterio la construcción adyacente de un palacio regio donde residieron la propia María de Molina o Catalina de Lancáster y nació Juan II, así como la advocación a San Ildefonso adoptada a mediados del siglo XIV, cuando comienza ya una larga decadencia agravada por el contexto general de crisis castellana y la disputa de los dominicos tras el Cisma de 1378. En 1494 los Reyes Católicos cedieron el patronazgo del convento a la señora de La Mota Aldonza de Castilla, cuyo nieto Rodrigo de Ulloa fue hecho marqués por Felipe II en 1575; tanto esta familia como los marqueses de Alcañices sufragaron al convento, inaugurando un período de auge que llega hasta finales del siglo XVIII. El incendio y consiguiente saqueo en la Guerra de la Independencia, los daños sufridos durante el Trienio Liberal y la citada exclaustación de 1835 terminaron definitivamente con la comunidad.

Pero el grueso de la introducción se dedica, como corresponde a un consagrado especialista en Diplomática pontificia, al análisis archivístico y documental, con hincapié en los instrumentos vaticanos, cuya variedad lleva al autor a calificar la colección de “afortunado vademécum para la tipología documental pontificia”: intitulados por los propios papas hay veintiséis *litterae* (*gratiosae*, *executoriae*, *sollemnes* y *curiales*), y un breve; dirigidos a ellos, cuatro *supplicationes* (dos de ellas secretas), y despachados por distintas oficinas de la curia otras diecisiete *litterae* (*gratiosae*, *sollemnes*, *curiales*, *testimoniales*, *quitationis annatae*, *quitationes dimidiae annatae* y *attestationis solutionis annatae*) y un *trasumptum*.

Se describen luego en detalle las principales expendedorías de documentos pontificios: cancillería apostólica, secretaría, cámara, penitenciaria, sacro palacio y nunciaturas. Desde comienzos del siglo XVI la cancillería redujo drásticamente su despacho, generalizándose los instrumentos de las otras oficinas que, empero, trataban de emularlo en la medida de lo posible (tipologías, fórmulas, apariencia externa...), y así lo atestiguan los ejemplares de todas ellas que llegaron a San Ildefonso de Toro.

Plantea por último algunas otras cuestiones: paulatina introducción de la humanística a partir de 1507, gran variedad de sellos céreos, crecientes anotaciones de oficiales de la cancillería, ausencia de falsificaciones, tipos de copias...

Además de esos 49 documentos de otorgamiento o destino pontificio, y curiales, repasando la colección diplomática se advierten otros doce de carácter privado (cinco cartas de compraventa, cuatro de donación y sendas de pago, permuta y tasación), ocho de los dominicos (seis actas, una carta de concordia y otra de hermandad), tres reales (los dos testamentos y la perdida carta de privilegio ya aludidos), y una carta de exoneración episcopal.

El corpus de 73 diplomas del convento de San Ildefonso se publica respetando las normas de edición propias de las Ciencias y Técnicas Historiográficas y los criterios paleográficos más rigurosos. En consecuencia, cada transcripción va precedida de una presentación que incluye: número de orden por secuencia de fecha, data tópica y cronológica, regesto incoado por el tipo diplomático, relación de ejemplares localizados (con su tradición y signatura, y, además, en los originales: material —siempre pergamino como reza el título—, dimensiones, escritura, estado

de conservación y descripción del eventual sello; las copias especifican clase, fecha y, cuando se conoce, escribano que las ejecutó), bibliografía y texto íntegro (salvo, claro, el del desaparecido núm. 33), e incluso los saltos de renglón.

Junto a una completa bibliografía relativa al propio monasterio toresano y en general a la orden dominica o la Diplomática y Archivística pontificias, rematan el volumen unos útiles índices de personas y lugares.

La colección de pergaminos de San Ildefonso de Toro resultará desde luego de obligada consulta para los investigadores interesados en el monasterio o aledaños, pero también recomendable a cualquier estudioso de la documentación papal por la multitud de tipologías que presenta. La transcripción y estudio de todas ellas, así como de las cancillerías emisoras, convierte prácticamente esta obra en un manual de Diplomática pontificia. Se trata de un paso más en la ingente tarea, cuyo final aún ni se vislumbra, de editar los fondos monásticos inéditos que se acumulan en los libros, carpetas y legajos de Clero del Archivo Histórico Nacional, y en muchos otros depósitos.

Nicolás Ávila Seoane
Universidad Complutense de Madrid
niavila@ucm.es